
ANEXO II

PRECIOS DEL SERVICIO NEBA

Índice

1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 SERVICIO NEBA COBRE.....	3
2.1 CUOTAS APERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA COBRE EN CONCEPTO DE ALTA	3
2.2 CUOTAS APERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA COBRE EN CONCEPTO DE POST-VENTAS	5
2.3 CUOTAS PERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA COBRE.....	5
2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL NEBA COBRE.....	5
3 SERVICIO NEBA FTTH.....	6
3.1 CUOTAS APERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA FTTH EN CONCEPTO DE ALTA.....	6
3.2 CUOTAS APERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA FTTH EN CONCEPTO DE POST-VENTAS.....	6
3.3 CUOTAS PERIÓDICAS DEL SERVICIO NEBA FTTH	6
4 SERVICIOS SOPORTE.....	7
4.1 CUOTAS ASOCIADAS AL PPAI-E.....	7
4.2 CUOTAS ASOCIADAS A LA CAPACIDAD (TRÁFICO).....	7
4.3 CUOTAS POST-VENTA ASOCIADAS A LOS SERVICIOS SOPORTE	8

1 INTRODUCCIÓN

Este Anexo recoge los precios que OPERADOR AUTORIZADO deberá pagar a TELEFÓNICA DE ESPAÑA como contraprestación por el Servicio NEBA. OPERADOR AUTORIZADO estará obligado a satisfacer los precios vigentes en cada momento. Los precios están recogidos en los siguientes apartados estructurados como:

- Servicio NEBA Cobre
- Servicio NEBA FTTH
- Servicios Soporte del NEBA

2 SERVICIO NEBA COBRE

2.1 Cuotas aperiódicas del servicio NEBA COBRE en concepto de alta

<i>Tipo de alta</i>	<i>Origen</i>	<i>Destino</i>	<i>Instalación de splitter</i>	<i>Cuota (€)</i>
Alta sobre vacante	N/A	NEBA Sin STB	No	14,72 más cuota de alta para bucle vacante en acceso completamente desagregado
		NEBA Sin STB	Sí (VDSL)	22,11 más cuota de alta para bucle vacante en acceso completamente desagregado

Alta sobre Ocupado	NEBA con STB	NEBA con STB	No	20,23	
			Sí	48,97	
		NEBA con STB con cambio de modalidad NEBA	No	26,93	
			Sí	55,66	
		NEBA sin STB	No	30,56	
			Sí (VDSL)	59,30	
		NEBA sin STB con cambio de modalidad NEBA	No	37,26	
			Sí (VDSL)	65,99	
		NEBA sin STB	NEBA sin STB	No	20,23
				Sí (VDSL)	48,97
	NEBA sin STB con cambio de modalidad NEBA		No	26,93	
			Sí (VDSL)	55,66	
	Sólo STB	NEBA con STB	No	47,13	
			Sí	85,97	
		NEBA sin STB	No	38,72	
			Sí (VDSL)	85,97	
	STB + BA (1)	NEBA con STB	No	26,93	
			Sí	55,66	
		NEBA sin STB	No	37,26	
			Sí (VDSL)	65,99	
Sólo BA (1)	NEBA sin STB	No	26,93		
		Sí (VDSL)	55,66		
Desagregado o compartido sin STB (1)	NEBA sin STB	No	24		
		Sí (VDSL)	63,27		
Compartido con STB (1)	NEBA sin STB	No	27,37		
		Sí (VDSL)	66,64		
	NEBA con STB	No	35,78		
		Sí	64,51		

(1) La cuota es la misma con y sin cambio de operador

2.2 Cuotas aperiódicas del servicio NEBA COBRE en concepto de post-ventas

Movimiento	Situación	Cuota (€)
Baja	NEBA sin STB	17,61
	NEBA con STB	29,39
Cambio de modalidad	Sin instalación Splitter	20,58
	Con instalación Splitter	49,31
Cambio de parámetros técnicos		20,99
Paso de NEBA con STB a NEBA sin STB		10,33
Migración conexión entre dos pPAI-E		20,99
Instalación Splitter		39,27
Instalación PTR		39,37
Altas masivas para ADSL 2+ cuando sean altas sobre ocupado (1) (2)	NEBA sin STB	73,01+29,36*N
	NEBA con STB	73,01+39,84*N
Cambios de modalidad masivos ADSL2+, VDSL (1)		20,99+0,14*(N-1)

(1) Importe para N conexiones

(2) Nunca llevan desplazamiento al domicilio del usuario final de OPERADOR AUTORIZADO

2.3 Cuotas periódicas del servicio NEBA COBRE

Las cuotas periódicas del servicio son:

	Cuota mensual (€)
Recargo para conexiones de acceso indirecto NEBA sin STB	9,11
Todas las modalidades de ADSL	6,50
Todas las modalidades de VDSL	6,50

2.4 Servicio de mantenimiento premium del servicio NEBA COBRE

Las cuotas del servicio de mantenimiento premium son:

Mantenimiento NEBA Cobre	Cuota de alta (€)	Cuota mensual (€)
12 h	0 €	10,50
8 h	0 €	15,50
6 h	0 €	20,50

La cuota por modificación del tipo de mantenimiento es de 14,14€

3 SERVICIO NEBA FTTH

3.1 Cuotas aperiódicas del servicio NEBA FTTH en concepto de alta

Las cuotas aperiódicas del servicio NEBA FTTH en concepto de alta son:

	Cuota (€)
Alta sobre vacante (con instalación PTRo)	150,00
Alta sobre ocupado	20,23
Alta sobre ocupado con cambio de modalidad	26,93

3.2 Cuotas aperiódicas del servicio NEBA FTTH en concepto de post-ventas

	Cuota (€)
Modificación de modalidad	20,58
Modificación de parámetros técnicos	20,99
Migración conexión entre pPAI-E	20,99
Instalación PTRO (1)	70,53
Baja	29,39

(1) El PTRO forma parte del Servicio NEBA, no obstante se prevé el caso de que OPERADOR AUTORIZADO pueda solicitar la reinstalación del PTRO.

3.3 Cuotas periódicas del servicio NEBA FTTH

Las cuotas periódicas del servicio NEBA FTTH son:

	Cuota mensual (€)
Todas las modalidades de FTTH	23,22

4 SERVICIOS SOPORTE

4.1 Cuotas asociadas al pPAI-E

Las cuotas de alta y mensual asociadas al pPAI-E son:

<i>pPAI-E</i>	<i>Alcance</i>	<i>Cuota de alta (€)</i>	<i>Cuota mensual (€)</i>
1 Gbps	Largo	1.809,79	266,61
	Medio	1.538,32	226,62
2Gbps	Largo	3.981,54	586,54
	Medio	3.384,31	498,56
3 Gbps	Largo	5.972,31	879,81
	Medio	5.076,46	747,84
4 Gbps	Largo	7.963,08	1.173,08
	Medio	6.768,61	997,12
10 Gbps	Largo	9.048,95	1.466,36
	Medio	7.691,61	1.246,40
20 Gbps	Largo	19.907,69	3.225,98
	Medio	16.921,54	2.742,08

4.2 Cuotas asociadas a la capacidad (tráfico)

Las cuotas que se facturan por la capacidad contratada en Mbps en cada pPAI-E del sector por la calidad del Servicio NEBA contratada por OPERADOR AUTORIZADO son:

<i>CAPACIDAD CONTRATADA</i>	<i>Cuota mensual (€/Mbps)</i>
Calidad Best Effort	32,62
Calidad Oro	$1,5 \times 32,62 = 48,93$
Calidad Real Time	$2 \times 32,62 = 65,24$

Las cuotas que se facturan por la capacidad excedida en Mbps en cada sector por la calidad del Servicio NEBA contratada por OPERADOR AUTORIZADO son:

<i>CAPACIDAD EXCEDIDA</i>	<i>Cuota mensual (€/Mbps)</i>		
	<i>Hasta 25% de exceso</i>	<i>Entre 25% y 75% de exceso</i>	<i>Más de 75% de exceso</i>
Calidad Best Effort	1,25×precio capacidad contratada	1,50×precio capacidad contratada	2×precio capacidad contratada
Calidad Oro			
Calidad Real Time			

La capacidad excedida sólo se facturará si OPERADOR AUTORIZADO excede el tráfico en el sector, siempre y cuando no tenga marcado en el mismo la opción de descarte de tráfico.

4.3 Cuotas post-venta asociadas a los Servicios Soporte

Movimiento	Cuota (€)
Modificación de Capacidad Contratada de una QoS (1)	120
Modificación de política de Descarte de una QoS en un Sector	600
Modificación (aumento) de la capacidad de un p-PAI-E-LAG de largo alcance para el tramo entre 2 y 4Gbps(2 y 3)	$240+n*1.990,77$
Modificación (aumento) de la capacidad de un p-PAI-E-LAG de medio alcance para el tramo entre 2 y 4Gbps(2 y 3)	$240+n*1.692,15$
Modificación (disminución) de la capacidad de un pPAI-E con LAG (3)	240 €
Modificación Tipo Ethernet (ethertype)	120 €
Modificación: migración masiva de las conexiones de una S-VLAN entre dos pPAI-E (4)	$100+50*(N-1)$

(1) Por modificación de la capacidad contratada de una QoS en un pPAI-E.

(2) n se corresponde con el número de interfaces que se va a ampliar el pPAI-E. Por ejemplo si se pasa de un LAG 2G a LAG 3G n=1.

(3) Tanto el aumento de la capacidad de un pPAI-E con LAG (que implica la adición de una o más interfaces) como la disminución de la capacidad conllevan la modificación de las correspondientes cuotas periódica del p-PA-E.

(4) Siendo N el número de VLANs migradas.